

ESTADO No. 84

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 25 de julio de 2013.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
CONTRATO DE CONCESION	1921T	MINMINER S.A.		09/07/2013	AUTO-GSC-ZC-034	<p><i>Se corre traslado del informe de Visita de seguridad minera a explotaciones subterráneas numero. 031 del 26 de abril de 2013 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia para que en el termino de treinta (30) días formule sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.</i></p> <p>CONCLUSIONES DEL INFORME</p> <p><i>La mina Laurel 1 trabaja el manto denominado La Cero de 0.50 m de espesor, cuenta con 4 trabajadores, bajo tierra y 1 en superficie, los cuales laboran en un turno diario, con una producción aproximada de 80 ton/mes. En acta de visita de seguridad, se dejaron medidas preventivas como instrucciones y recomendaciones técnicas, con el fin de darles cumplimiento.</i></p>



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**Prosperidad
para todos**

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **25 de julio de 2013**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero